



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO/A.**

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 04-04-17, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 20-02-18.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 015ASD17,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, a:

D./D<sup>a</sup> **RICARDO VICENTE PUYOL SANCHEZ**

PROFESOR/A ASOCIADO/A (6+6 HORAS)

Área de conocimiento: **DERECHO PENAL**

Departamento: **DERECHO PÚBLICO**

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 14 de marzo de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente